

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el N° 70114-25, propuesto por BANCO GENERAL, S.A., en contra de MAYKEL MARTINEZ GONZALEZ, se ha señalado el día DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

DAIOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 356642 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 32-J , BARRIADA ARRAIJAN , CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ,
SUPERFICIE INICIAL:150MTS2-00DCMS2 RESTO LIBRE:150MTS2-00DCMS2
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTE LINDEROS PERIMETROS Y MEDIDAS LINEALES: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS HACIA EL NOROESTE EL CUAL DISTA A SEIS METROS (6.00MTS.) DEL CENTRO DE CALLE D TRES-CUATRO (D3-4), CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS OESTE (SLO°58'50W), SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (7.50MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON CALLE D TRES-CUATRO (D3-4) DE AQUI CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS ESTE (S79°01'LOE), SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON TOTE TREINTA Y TRES J (33J) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MI) TRESCIENTOS SESENTA (37360), INSCRITA AL TOMO NOVECIENTOS VEINTE (920) FOLIO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TCAL, S.A. DE AQUI CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS ESTE (N10°58'50"E), SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE CUARENTA Y SIETE J (47J) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360). INSCRITA AL TOMO NOVECIENTOS VEINTE (920) F0140 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A. DE AQUI CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS OESTE (N79°01'10"W) SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA. COLINDANDO CON LOTE TREINTA Y UNO J (31J) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), INSCRITA AL TOMO NOVECIENTOS VEINTE (920) FOLIO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.34,250.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAYKEL MARTINEZ GONZALEZ (CÉDULA 8-749-1463) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 24 DE AGOSTO DE 2011

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A.SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 356642 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO INSCRITA A ASIENTO N°152409 TOMO N°2011 DE FECHA 24/ago/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A POR LA SUMA DE B/.29,250.00 PLAZO DE 30 AÑOS INTERES DE 2% TASA EFECTIVA DE 2.09% FICHA N°516708, ASIENTO N°152409 TOMO N°2011, FECHA DE REGISTRO: 20110824 18:09:37.5DUD03 ACREEDORES: BANCO GENERAL, S.A., DEUDORES: MARTINEZ GONZALEZ MAYKEL . CON CÉDULA 8-749-1463 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/ABR/2025, EN LA ENTRADA 143053/2025

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 13/JUN/2025, EN LA ENTRADA 239463/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A ORDENADO POR JUZGADO DECIMO SEXTO DE CIRCUITO, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDO. VICENTE GONZALEZ CORONADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1437 /E.70114-25/03 DE FECHA 09/jun/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1565/E.70114-25/03 DE FECHA 09/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MAYKEL MARTINEZ GONZALEZ (CÉDULA 8-749-1463) CUANTÍA DEL

EMBARGO: VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS (B/.26,855.96)
CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA A EMBARGAR ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.57,000.00), y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes

(2/3) de la base del remate; es decir la suma de **TREINTA Y OCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.38,000.00)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.5,700.00**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de peticionario el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.26,855.96 y la base del remate**; es decir, la suma de **B/.3,014.40**.

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.57,000.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art. 1723 del Código Judicial).

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas , hoy, doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
12-03-2026 09:44:35 AM
5f8u2603125alht